



PLAN DE DESARROLLO

2024 - 2032

BOGOTÁ COLOMBIA
2024



CONSEJO SUPERIOR

Diego Fernando Rivera Fúquene
Presidente Consejo Directivo

Luis Francisco Robayo Acosta
Germán Gonzáles Ospina
Juan Diego Rivera Franco
Erik Johao González Morales
Álvaro Armando Niño Pérez
Adelaida Giral Romero
Sergio Ferney Romero Carrillo
Rubiel Alfonso Carrillo Osma
Isaías Chávez Vela

Johan Herrera
Representante Profesores

Kevin David Rodríguez
Representante Estudiantes

Andrés Copete
Representante Egresados



PLAN DE DESARROLLO - 2024 -2032
FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA F.I.T.

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2024

PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

Diego Fernando Rivera Fúquene

RECTORA

Ketty Paola Pinto Castillo

SECRETARIA GENERAL

Mallerly Gómez López

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Luis Francisco Robayo Acosta

VICERRECTOR ACADÉMICO

Iván Darío Urrea Ospina

PLANEACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Santiago Sepúlveda Cardona

ELABORACIÓN

Iván Darío Urrea Ospina



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
RESEÑA HISTÓRICA INSTITUCIONAL	7
1.1 Fundación y desarrollos iniciales	7
1.2 El cambio de siglo y las adaptaciones normativas	8
1.3 Participación en la RED BRITISH COLUMBIA	9
CAPITULO 2: MARCO INSTITUCIONAL	10
2.1 NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN	10
2.2 CARÁCTER ACADÉMICO	10
2.3 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES	11
2.3.1 Formación Integral	11
2.3.2 Formación con calidad	11
2.3.3 Formación Interdisciplinaria	11
2.3.4 Integración Teoría-Práctica	12
2.4 MISIÓN INSTITUCIONAL	12
2.5 VISIÓN INSTITUCIONAL	12
2.6 VALORES	12
2.7 OBJETIVOS	13
2.8 EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	14
2.9 PROGRAMAS ACTIVOS	16
CAPITULO 3: MARCO NORMATIVO	17
CAPITULO 4: POLITICAS INSTITUCIONALES	19
CAPITULO 5: PLANES DE DESARROLLO INSTITUCIONALES	23
5.1 EL PLAN DE DESARROLLO 2019 – 2025	23
5.2 EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO – 2019 - 2025	24
CAPITULO 6: PLAN DE DESARROLLO - 2024 -2032	43
6.1 ANALISIS INSTITUCIONAL	43
6.1.1 Identidad y Misión Institucional	43
6.1.2 Estructura Administrativa y Académica	44
6.1.3 Recursos Suficientes para Garantizar el Cumplimiento de las Metas	44
6.1.4 Cultura de la Autoevaluación	45
6.1.5 Oferta Académica	45
6.1.6 Investigación	46
6.1.7 Proyección Social	47
6.1.8 Bienestar Institucional.	48
6.2 Estructura del Plan de Desarrollo 2024 - 2032	48



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Identificación de la Institución _____	9
Tabla 2	Programas Activos _____	16
Tabla 3	Versiones del Plan de Desarrollo _____	23
Tabla 4	Ejecución Plan de Desarrollo 2019 -2025 – Actividades Académicas _____	24
Tabla 5	Ejecución Plan de Desarrollo 2019 -2025 – Investigación _____	29
Tabla 6	Ejecución Plan de Desarrollo 2019 -2025 – Pertinencia e Impacto Social _____	32
Tabla 7	Ejecución Plan de Desarrollo 2019 -2025 –Autoevaluación y Auto regulación _____	36
Tabla 8	Ejecución Plan de Desarrollo 2019 -2025 – Bienestar Institucional _____	38
Tabla 9	Ejecución Plan de Desarrollo 2019 -2025 – Organización y Administración _____	39
Tabla 10	Ejecución Plan de Desarrollo 2019 -2025 – Recursos Financieros _____	42
Tabla 11	Áreas de Acción y Proyectos del Eje 1- Consolidación Institucional _____	50
Tabla 11	Áreas de Acción y Proyectos del Eje 2- Consolidación Académica _____	51
Tabla 11	Áreas de Acción y Proyectos del Eje 3- Consolidación Investigación _____	52
Tabla 11	Áreas de Acción y Proyectos del Eje 4- Consolidación Proyección Social _____	53
Tabla 11	Áreas de Acción y Proyectos del Eje 5- Consolidación Bienestar Institucional _____	54

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Estructura Plan de Desarrollo _____	48
-----------	-------------------------------------	----



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2024-2032 de la Fundación Interamericana Técnica (FIT) constituye un marco estratégico orientado a fortalecer y consolidar la identidad y misión institucional. Este plan responde a los lineamientos de calidad y gobernanza trazados tras la renovación organizacional en 2023, proceso que impulsa su renovación organizacional y su enfoque en el aseguramiento de la calidad educativa.

El propósito de este documento es delinear un conjunto de estrategias y objetivos que, a lo largo de los próximos ocho años, permitan avanzar en su compromiso de formar técnicos profesionales íntegros y competentes, capaces de aportar al desarrollo social y económico del país. En consecuencia, el plan integra acciones para optimizar su estructura administrativa y académica, consolidar sus programas formativos, e impulsar el crecimiento de sus capacidades en proyección social, investigación y bienestar institucional.

Este Plan de Desarrollo se fundamenta en un diagnóstico institucional que identificó áreas críticas en aspectos como la gestión de recursos, el talento humano y el marco académico-administrativo. A partir de este diagnóstico, se definieron los principales ejes de acción, los cuales incluyen la consolidación de la identidad institucional, el fortalecimiento de los programas académicos y la mejora de los recursos físicos y tecnológicos, necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Proyecto Educativo Institucional.

Como parte de su compromiso con la autoevaluación y la mejora continua, la Fundación Interamericana Técnica F.I.T. ha establecido este plan como una herramienta de gestión que fomenta la participación de toda la comunidad académica, promueve la innovación en sus programas y refuerza la transparencia y responsabilidad institucional. Este esfuerzo conjunto permitirá a la FIT proyectarse como una institución técnica de alto impacto social y académico, con programas acreditados y en consonancia con las necesidades y retos del entorno.

En línea con su visión para el año 2032, la Fundación Interamericana Técnica F.I.T. busca consolidarse como una entidad educativa, articulada a estándares de calidad nacionales y proyectada a nivel internacional, que contribuya significativamente al tejido social mediante la formación de profesionales técnicos comprometidos y éticos.



RESEÑA HISTÓRICA INSTITUCIONAL

1.1 Fundación y desarrollos iniciales

La Fundación Interamericana Técnica, inició sus labores a principios de 1976 por iniciativa del Doctor Jaime Londoño Gaviria y de la Doctora María del Carmen Rodríguez de Londoño, con la colaboración de la señora Blanca María Noguera de Rodríguez, madre de la Doctora María del Carmen. En sus inicios, la institución se ubicó en la Carrera 9 # 60 19 de la Ciudad de Bogotá y se enfocó en ofrecer programas de formación postsecundaria en carreras intermedias bajo el nombre de "Formación Interamericana Técnica".

El proceso de consolidación institucional comenzó con la solicitud de personería jurídica, estableciéndose como Fundación Interamericana Técnica, y registrándose en la Cámara de Comercio con la sigla F.I.T. Posteriormente, se obtuvo la autorización de funcionamiento como institución educativa por parte de la Secretaría de Educación, inaugurando sus clases el 15 de marzo de 1976 con programas como: Técnica Profesional en Ingeniería Automotriz, Técnica Profesional en Ingeniería Térmica, Asistente Jurídico y Psicología.

El siguiente hito fue la solicitud y obtención casi simultánea de la Resolución de Personería Jurídica por parte del Ministerio de Justicia y la Licencia de Funcionamiento para los programas técnicos profesionales en Ingeniería Automotriz e Ingeniería Térmica por parte del Ministerio de Educación Nacional en 1977.

En 1978, las actividades de la FIT se interrumpieron temporalmente, pero fueron retomadas en 1979 con la adquisición de un colegio de bachillerato. Sin embargo, en 1980, con la expedición del Decreto 80 que reorganizaba el sistema de educación postsecundaria, se cerraron programas que no contaban con licencia de funcionamiento, incluyendo los de Ingeniería Térmica e Ingeniería Automotriz en 1981.

Después de un proceso de reestructuración, la Fundación reinició actividades en 1984 y comenzó a operar desde la calle 74 # 12-12 en Bogotá. Durante la década de los noventa, en respuesta a las reformas educativas implementadas por la Ley 30 de 1992, la Fundación diversificó su oferta educativa con programas como Técnicos Profesionales en Electrónica Industrial en 1991 y en Ingeniería Comercial en 1993.

En agosto de 2002, el Consejo Superior de la Fundación decidió implementar un programa de mejoramiento continuo de la calidad educativa, estableciendo una mesa de trabajo que incluyó directivos, administrativos y docentes. Esta iniciativa se intensificó con la



orientación de un asesor especializado en educación superior y preparación para la acreditación.

En respuesta a las nuevas regulaciones del sector educativo colombiano, la Fundación inició un proceso de autoevaluación y autorregulación participativa, culminando con la expedición de la Ley 749 en 2002 y diversos decretos y resoluciones que ajustaron los estándares de calidad educativa.

1.2 El cambio de siglo y las adaptaciones normativas

Durante el período comprendido entre 2002 y 2020, la FIT experimentó una fase de crecimiento y adaptación significativa en respuesta a los cambios normativos y las demandas del sector educativo colombiano. A medida que el país avanzaba en la implementación de la Ley 749 de 2002 y los decretos subsiguientes, FIT se comprometió activamente con el cumplimiento de los nuevos estándares de calidad y requisitos para la formación técnica profesional y tecnológica.

En este contexto, FIT amplió y diversificó su oferta académica, introduciendo nuevos programas técnicos y tecnológicos que respondieran a las necesidades del mercado laboral en constante evolución, incluyendo áreas de salud y ampliando los saberes administrativos. La adopción de tecnologías educativas también habría sido un foco importante, modernizando los métodos de enseñanza a través de la integración de plataformas de aprendizaje en línea y recursos digitales, lo cual facilitó el acceso y la flexibilidad para los estudiantes.

Además, FIT intensificó sus esfuerzos hacia la calidad educativa, participando activamente en procesos de autoevaluación institucional y preparándose para las renovaciones de programas bajo las normas actualizadas. Este compromiso se alinea con la creación del Sistema Nacional de Acreditación, que regula la calidad de la educación superior en Colombia desde mediados de los años 90. En términos de infraestructura y recursos, FIT invirtió en la mejora continua de sus instalaciones físicas, laboratorios especializados y bibliotecas para fortalecer el ambiente de aprendizaje y la investigación. Esta modernización no solo apoyó el desarrollo académico de los estudiantes, sino que también posicionó a la institución para cumplir con los estándares de calidad exigidos por las nuevas regulaciones gubernamentales.



Desde entonces, la Fundación ha cumplido con las exigencias del Ministerio de Educación Nacional, renovando regularmente el registro calificado de sus programas y avanzando hacia la acreditación de alta calidad.

1.3 Participación en la RED BRITISH COLUMBIA

A partir de 2023, la FIT se integró a las dinámicas de la RED BRITISH COLUMBIA EDUCATION GROUP, fortaleciendo su compromiso con el aseguramiento de la calidad educativa y participando en esquemas colaborativos, lo que, progresivamente condujo a que se diera una renovación en el gobierno universitario a partir de mayo de 2024 con el fin de revitalizar la institución, presentar las condiciones institucionales, presentar las renovaciones de los programas y actualizar el Plan de Desarrollo para ampliar su visión de presente y futuro. En el capítulo correspondiente a la transparencia y la gobernabilidad, se detallan no solo los mecanismos que garantizan la transparencia en la gestión institucional y la participación de los diferentes actores de la comunidad académica en la toma de decisiones, sino también, la nueva composición del órgano de gobierno y el respaldo con el que actualmente cuenta la institución.

Así las cosas, en la actualidad, la FIT es reconocida por el Ministerio de Educación Nacional bajo el código SNIES 4714, asegurando así su compromiso con la excelencia académica y el desarrollo educativo en Colombia.

Tabla 1 Identificación de la Institución

Código SNIES	4714
Nombre de la Institución	FUNDACION INTERAMERICANA TECNICA, FIT
Estado	Activa
Número de identificación tributaria - NIT	860.055.057
Naturaleza jurídica	Fundación
Sector	Privado
Carácter académico	Institución Técnica Profesional
Departamento del domicilio	Bogotá D.C.
Municipio del domicilio	Bogotá, D.C.
Dirección del domicilio	Calle 36 # 15-63
Norma de creación	Resolución 954 del 1 de marzo de 1977 MINISTERIO DE JUSTICIA.
URL Institución	www.fit.edu.co

Fuente: Elaboración Propia



CAPITULO 2: MARCO INSTITUCIONAL

La FIT es una Institución de Educación Superior de carácter Técnico Profesional que se dedica permanentemente a la formación integral de individuos como técnicos y ciudadanos competentes. Nuestra misión es integrar los conocimientos propios de nuestra cultura con saberes universales, preparando a nuestros estudiantes para abordar eficazmente las problemáticas locales contemporáneas. Nos guiamos por un enfoque consciente que incorpora los conceptos de Hombre, Sociedad, Educación y Desarrollo, fomentando un pensamiento emprendedor que capacita a nuestros graduados para ser proactivos en el mundo productivo. Utilizamos la tecnología de manera racional para generar procesos de cambio que impacten positivamente en el desarrollo de la sociedad.

2.1 NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

La FIT es una Institución de Educación Superior privada, de utilidad común y sin ánimo de lucro, establecida conforme a los lineamientos del Código Civil Colombiano y el artículo 98 de la Ley 30 de 1992. Posee la Personería Jurídica N° 954, concedida por el Ministerio de Justicia el 1° de marzo de 1977, con una duración indefinida según lo estipulado por la normativa vigente.

Con sede principal en la ciudad de Bogotá, D.C., FIT tiene la facultad de expandir sus operaciones a nivel nacional mediante seccionales, programas de extensión y convenios con otras instituciones, tanto nacionales como internacionales, en estricto cumplimiento con la regulación legal vigente.

Dedicada exclusivamente a la Educación Superior, FIT se especializa en la formación Técnica Profesional y en programas de educación continua especializada para empresas. Nuestro compromiso incluye la adhesión a los estándares de calidad definidos por el Sistema Nacional de Acreditación, asegurando así la excelencia educativa y contribuyendo activamente al desarrollo socioeconómico del país.

2.2 CARÁCTER ACADÉMICO

La FIT es una Institución de Educación Superior de carácter Técnica Profesional, regida por las disposiciones de la Ley 30 de 1992, la Ley 749 de 2002 y el Decreto 1075 de 2015, específicamente en la Parte 5 y demás normativas complementarias. Este marco legal permite a FIT ofrecer una amplia gama de programas que incluyen pregrados técnicos



profesionales, formación para el trabajo y el desarrollo humano, así como educación continua especializada para empresas y personas naturales. Nuestros programas se imparten en modalidades presencial, virtual y a distancia, con diversas metodologías, adaptándose así a las necesidades y preferencias de nuestros estudiantes y del entorno educativo contemporáneo.

2.3 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

La FIT se compromete plenamente con los objetivos de la educación superior delineados en la Ley 30 de 1992, y en cumplimiento de sus funciones primordiales de formación, investigación, docencia, proyección social y bienestar institucional, fortalece su compromiso con los siguientes fundamentos:

2.3.1 Formación Integral

En FIT, la formación integral se concibe como un proceso continuo y participativo que busca el desarrollo armónico y coherente de todas las dimensiones del individuo. Este enfoque no solo prepara a los estudiantes en el ámbito cognitivo y técnico-profesional, sino que también los capacita para comprender críticamente su entorno social. Se fomenta la socialización consciente, permitiendo a los estudiantes identificar problemáticas locales y proponer soluciones efectivas para contribuir positivamente a la sociedad.

2.3.2 Formación con calidad

FIT se distingue por su compromiso permanente con la calidad en todas sus funciones misionales. A través de evaluaciones continuas, mejoramiento institucional e innovación constante, la institución garantiza la pertinencia, eficiencia y eficacia de sus programas y actividades. Un sistema de gestión de calidad riguroso asegura que FIT responda de manera efectiva a las demandas cambiantes de su entorno, manteniendo altos estándares educativos y de servicio.

2.3.3 Formación Interdisciplinaria

En FIT, se promueve activamente la formación interdisciplinaria como elemento crucial de una educación integral. Este enfoque permite a los estudiantes articular diferentes áreas del conocimiento para abordar problemas complejos desde diversas perspectivas. Al integrar aspectos científicos, tecnológicos, sociopolíticos, culturales, medioambientales, éticos y estéticos, FIT prepara a sus graduados para enfrentar los desafíos multifacéticos del mundo contemporáneo.



2.3.4 Integración Teoría-Práctica

La integración de la teoría con la práctica es fundamental en FIT para el desarrollo de habilidades técnicas y metodológicas aplicadas. Este enfoque va más allá de simplemente enseñar teorías y conceptos, ya que busca vincular el conocimiento adquirido en el aula con experiencias prácticas del mundo real. A través de espacios de aprendizaje diseñados para aplicar conocimientos en contextos reales, FIT asegura que sus estudiantes adquieran competencias sólidas y relevantes para su futura inserción laboral y contribución a la sociedad.

Estos fundamentos institucionales no solo reflejan el compromiso de FIT con la excelencia académica y la formación integral de sus estudiantes, sino también su capacidad para adaptarse dinámicamente a los cambios normativos y educativos, asegurando así un impacto positivo y sostenible en la comunidad y el país.

2.4 MISIÓN INSTITUCIONAL

La FIT es una Institución de Educación Superior de carácter técnico profesional que tiene como propósito formar Técnicos Profesionales integrales con principios éticos, morales, sociales y ambientales, sólidas competencias laborales que garantizan un buen desempeño profesional y pensamiento emprendedor que permite a nuestros egresados desempeñarse proactivamente en el mundo productivo y mejorar sus condiciones de vida.

2.5 VISIÓN INSTITUCIONAL

La FIT se propone ser en el año 2032 una Institución de Educación de alto impacto social, académico y profesional a nivel nacional, que responda articuladamente a condiciones de calidad, con programas académicos acreditados; proyectos de innovación, investigación y proyección de emprendedores y relevantes con los requerimientos de su región de influencia.

2.6 VALORES

La FIT, fundamenta el desarrollo de su misión en los siguientes valores:

- Autonomía. La capacidad de tomar decisiones y controlar nuestros propios destinos, sin depender de la influencia o control de otros.
- Equidad. La equidad se refiere a la capacidad de tratar a todos los individuos de manera justa e imparcial, sin considerar sus características o circunstancias.



- Honestidad. La honestidad se refiere a la capacidad de decir la verdad y ser transparente en nuestras palabras y acciones.
- Integridad. La integridad se refiere a la capacidad de mantener nuestra honestidad y sinceridad en nuestras palabras y acciones.
- Libertad. La libertad se refiere a la capacidad de tomar decisiones y elegir nuestros propios caminos, sin restricciones o condicionamientos externos.
- Respeto. El respeto se refiere a la consideración y aprecio hacia los demás, y a la capacidad de reconocer y valorar sus derechos y libertades.
- Responsabilidad. La responsabilidad se refiere a la capacidad de asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones.
- Solidaridad. La solidaridad se refiere a la capacidad de sentir empatía y simpatía hacia los demás, y de trabajar juntos para lograr objetivos comunes, y de que la felicidad y el bienestar de cada uno está estrechamente relacionado con la felicidad y el bienestar de los demás.
- Tolerancia. La tolerancia se refiere a la capacidad de aceptar y comprender las diferencias y las opiniones de los demás, sin necesidad de juzgar o condenarlas.

2.7 OBJETIVOS

Son objetivos de la FIT:

- a Divulgar la cultura por todos los medios a su alcance, congresos, seminarios, publicaciones, etc.
- b Desarrollar la docencia, la investigación y la extensión universitaria.
- c Desarrollar programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- d Ofrecer programas en los campos de Educación Superior Técnica Profesional.
- e Profundizar en la formación integral de los estudiantes dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos en los campos de Educación Superior Técnica Profesional.
- f Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en los campos de Educación Superior Técnica Profesional.
- g Ser factor de desarrollo científico, económico, político y ético, a nivel nacional y regional.
- h Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- i Promover la formación y consolidación de comunidades académicas, y la articulación con sus homologas a nivel nacional e internacional.



- j Promover la preservación de un medio ambiente sano, y fomentar la educación y cultura ecológica
- k Otorgar títulos académicos de estudios superiores, expedir certificados y otros debidamente reglamentados, en lo académico docente, investigativo y profesional.

2.8 EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional de la Fundación Interamericana Técnica F.I.T. ha sido motivo de permanentes revisiones y adaptaciones significativas en respuesta a los cambios normativos y las demandas del sector educativo colombiano o por necesidades internas de actualización de la oferta educativa; en este contexto, las actualizaciones más recientes, se evidencian en el ACUERDO No. 11 de 2 de abril de 2019; en el cual los ajustes obedecen a las actualizaciones normativas frente a las condiciones para solicitar la renovación del registro calificado de sus programas de formación técnica profesional y luego mediante el ACUERDO No. 35 del 14 de mayo de 2021 realiza ajustes como resultado de la reforma de los estatutos efectuada en febrero de 2021, reforma que fue aceptada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 008985 del 21 de mayo de 2021.

Esta última revisión y ajuste la FIT reitera que el Proyecto Educativo Institucional sirve como guía para sus acciones, con la intención formar profesionales integrales con las condiciones de calidad solicitadas en las normas vigentes.

En este contexto, El PEI define la identidad de la fundación y establece los principios y criterios que orientan sus actividades diarias en administración y academia. Además, incorpora el Modelo Pedagógico que guía a los docentes y promueve políticas para consolidar la comunidad educativa, enfocándose en el mejoramiento continuo y el cumplimiento de sus objetivos sociales y académicos.

De igual manera, el Modelo Pedagógico que asume, se fundamenta en la concepción del individuo como un ser integral, inmerso en un contexto sociocultural con necesidades de desarrollo intelectual. Este modelo considera la formación superior del nivel técnico profesional como una experiencia que promueve el desarrollo de las dimensiones del estudiante y busca enriquecer las relaciones interpersonales y su conocimiento profesional como técnico.

El modelo reconoce que los estudiantes construyen sus conocimientos y reorganizan sus conceptos previos a través de actividades y experiencias significativas con situaciones y



problemas reales; de manera que el diseño del ambiente de aprendizaje tiene como objetivo facilitar que los estudiantes accedan progresivamente a niveles superiores de desarrollo intelectual, acorde con sus necesidades y condiciones.

El ambiente de aprendizaje en el Modelo FIT incluye todos los métodos y medios de enseñanza destinados a facilitar el aprendizaje, tales como interacciones sociales, retroalimentación, diálogos con otros estudiantes, apoyos educativos, mediaciones didácticas, herramientas, el uso del lenguaje técnico, y aspectos como intereses, motivaciones y curiosidades. Este entorno crea el andamiaje cultural necesario para alcanzar los objetivos educativos propuestos, profundizar conceptos y transformar al estudiante en respuesta a las demandas de la realidad.

En este entorno, los estudiantes deben aprender a pensar y aprender haciendo, lo que implica buscar, reconocer, problematizar y reconstruir la información. Deben comprender su aplicación y relación con su identidad como individuos y como miembros de una sociedad diversa y compleja. Los proyectos pedagógicos deben responder a contextos locales, globales, públicos, institucionales, interdisciplinarios y pluriculturales.

El Modelo FIT pone énfasis en los procesos de aprendizaje sobre los de enseñanza, situando al estudiante en el centro del proceso educativo. La implementación del modelo se orienta a través de seis interrogantes fundamentales:

1. ¿Para qué se enseña?: Define los propósitos educativos.
2. ¿Qué se enseña?: Establece los contenidos de los programas de formación.
3. ¿Con qué criterios se ordenan los contenidos y experiencias de aprendizaje?: Determina la secuencia y profundidad de los espacios académicos.
4. ¿Cómo se enseña?: Diseña e implementa las mediaciones pedagógicas y didácticas.
5. ¿Con qué se enseña?: Identifica los recursos educativos necesarios.
6. ¿Qué y cómo se evalúa?: Establece cómo medir las metas alcanzadas en el proceso de formación.

La propuesta educativa de la FIT aborda estas preguntas para asumir los lineamientos que orientan el desarrollo de los programas de formación técnica y de los cuales se derivan los Lineamientos para la creación de programas académicos, , Lineamientos generales para el diseño curricular, que incluye la Estructura del diseño curricular y Sistema de créditos académicos; Lineamientos generales para el desarrollo de la docencia, Lineamientos



generales para la modalidad virtual, y Lineamientos generales para la autoevaluación y la acreditación.

2.9 PROGRAMAS ACTIVOS

Con estos referentes, la FIT durante el periodo comprendido entre el 2015 y el 2019, presentó ante el Ministerio de Educación Nacional la solicitud de registro calificado de programas de formación técnicos profesionales, de lo cual se tienen los siguientes programas activos, con sus correspondientes resoluciones de registro calificado:

Tabla 2 Programas Activos

Nivel académico		Pregrado			
Nivel de formación		Formación técnica profesional			
Programas en estado activo		9			
Reconocimiento del Ministerio		Registro calificado			
CÓDIGO SNIES	NOMBRE PROGRAMA	MODALIDAD	RESOLUCIÓN	FECHA	VIGENCIA (AÑOS)
105756	TÉCNICO PROFESIONAL EN AVALÚO INMOBILIARIOS URBANOS Y RURALES	Presencial	15802	3/08/2016	7
106659	TÉCNICO PROFESIONAL EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Presencial	1118	26/01/2018	7
106680	TÉCNICO PROFESIONAL EN MECÁNICA DE MOTOS	Presencial	2832	21/02/2018	7
109413	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS EMPRESARIALES	Presencial	14067	31/07/2020	7
109426	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Presencial	12809	6/08/2020	7
109492	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN SALUD	Presencial	14218	6/08/2020	7
109522	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS JUDICIALES.	Presencial	18748	13/10/2020	7
109805	TÉCNICA PROFESIONAL EN AVALÚO INMOBILIARIOS URBANOS Y RURALES	Virtual	24148	18/01/2021	7
110637	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANEJO AMBIENTAL	Virtual	14606	12/08/2021	7

Fuente: Elaboración Propia



CAPITULO 3: MARCO NORMATIVO

El Plan de Desarrollo 2024 – 2032 de la Fundación Interamericana Técnica F.I.T. se inscribe en el siguiente Marco normativo:

Ley 30 de 1992: Ley de Educación Superior: Define la estructura y objetivos del servicio público de educación superior en Colombia, estableciendo el marco de funcionamiento para universidades e institutos técnicos y tecnológicos. Esta ley sigue siendo fundamental y está vigente.

Ley 115 de 1994: Ley General de Educación: Regula el sistema educativo general, incluyendo normas para la educación superior, aunque se centra en la educación básica y media. Está vigente y proporciona el marco general del sistema educativo colombiano.

Ley 749 de 2002: Establece la educación técnica y tecnológica, introduce ciclos propedéuticos y facilita la articulación con la educación media. Su vigencia permite que se fortalezca la estructura técnica profesional.

Ley 1188 de 2008: Registro Calificado de Programas: Regula el registro calificado obligatorio para ofrecer programas académicos, garantizando que las instituciones cumplan con condiciones de calidad. Está vigente y es una norma central para la educación superior de calidad.

Ley 1740 de 2014: Inspección y Vigilancia: Otorga al Ministerio de Educación Nacional (MEN) herramientas para supervisar a las instituciones de educación superior, asegurando el cumplimiento de estándares y sancionando irregularidades. Esta ley sigue en vigor y refuerza el control del MEN sobre la calidad.

Ley 2069 de 2020: Ley de Emprendimiento: Promueve la educación y cultura emprendedora en las instituciones educativas, incentivando la creación de proyectos de emprendimiento y fortaleciendo habilidades en los estudiantes. Esta ley también está vigente.

Ley 1911 de 2018: Creación del Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC): Establece el Sistema Nacional de Cualificaciones para organizar y homologar las habilidades y conocimientos en el mercado laboral y el sistema educativo. Sigue vigente y permite la armonización de competencias profesionales.



Decreto 1075 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Educación: Compila y reglamenta normas sobre el sector educativo, incluyendo educación superior, aseguramiento de calidad, y procedimientos administrativos. Este decreto está vigente y es clave para la organización del sector.

Resolución 21795 de 2017: Criterios de Calidad para Registro Calificado: Define los estándares de calidad necesarios para obtener y renovar el registro calificado de programas académicos. Sigue vigente y es utilizada como referencia por las instituciones para cumplir con los requisitos de calidad.

Decreto 1330 de 2019: Registro Calificado: Modifica los procedimientos de obtención y renovación del registro calificado, simplificando y agilizando los trámites para las instituciones. Está vigente y facilita la expansión de programas de calidad.

Decreto 1174 de 2023: Aunque reciente, regula algunos aspectos adicionales de la educación superior y está enfocado en la mejora continua de los procesos de calidad y supervisión. Está vigente y es parte de las actualizaciones recientes en el sistema educativo.

Decreto 529 de 2024: Actualiza los mecanismos de aseguramiento de calidad en la educación superior, en particular la acreditación de alta calidad, y fomenta una mayor flexibilidad en la implementación de programas. Está en vigencia.

Decreto 1295 de 2010: Registro Calificado: Regula el registro calificado con un enfoque en las condiciones de calidad y la revisión periódica de los programas académicos. Aunque algunos aspectos han sido actualizados, sigue vigente en varios puntos relevantes.

Resolución 15224 de 24 de agosto de 2020 (Formato): Regula los formatos y criterios específicos para el registro calificado, detallando los requerimientos documentales y técnicos. Está vigente y sigue aplicándose en los procesos de registro y renovación.

Resolución 21795 del 19 de noviembre de 2020: Actualiza algunos de los criterios de calidad para el registro calificado, enfocándose en la mejora continua de la calidad en la educación superior. Esta norma también está vigente.



CAPITULO 4: POLITICAS INSTITUCIONALES

El Proyecto Educativo Institucional esboza la identidad de la fundación, postula los principios, fundamentos y criterios que le dan sentido al quehacer institucional, precisando las categorías y acciones que se concretan en la cotidianidad de la administración y de la academia en favor de los procesos de formación integral de los estudiantes con quienes se ha comprometido, e incorpora las Políticas Generales, Orientaciones y Lineamientos que promueven la consolidación de la comunidad educativa con miras a un mejoramiento continuo que conlleva al cumplimiento de la tarea social y académica de la Fundación Interamericana Técnica F.I.T. Los siguientes son las Orientaciones que se proponen en el Proyecto Educativo Institucional.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO: El desarrollo de la función misional de la Docencia contempla el modelo pedagógico, los lineamientos para la creación de Programas Académicos, lineamientos para el Diseño Curricular, Lineamientos para el desarrollo de la Docencia, Lineamientos Generales Para La Modalidad Virtual, Lineamientos para la Autoevaluación y Lineamientos para la acreditación, orientados por las definiciones y precisiones definidas en el Modelo Pedagógico.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN. Desde el punto de vista de sus funciones en el ámbito de la Educación Superior, La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., considera la investigación una de las columnas vertebrales sobre las cuales descansa todo su quehacer formativo; en este contexto, se asume y se entiende como una práctica pedagógica transversal que permea los actos educativos.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL. La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., entiende la Proyección Social, como una función inherente a su razón de ser dentro del contexto de la educación superior y como una actividad sustantiva generadora de conocimientos derivados de la relación dinámica con el entorno; se asume como una interfaz entre la Institución y su entorno, abre la posibilidad de intercambio académico con las organizaciones y actores del entorno, a través de la Extensión, como acción cultural y académica y de la Divulgación, como espacio de información y comunicación.



ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL. El Bienestar Institucional se caracterizará por propender un punto de encuentro, de afinidades y brindará los espacios necesarios para la formación integral, dentro del proyecto de vida, que cada uno de los integrantes de la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., ha escogido para la formación de su personalidad y su rol como sujeto interactivo en la sociedad colombiana desde un ambiente de convivencia, relacionado con su actitud frente a la vida y su posición como ente social.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO. La Fundación Interamericana Técnica F.I.T., orienta el mejoramiento continuo de sus procesos administrativos de apoyo y soporte a la gestión académica, en lo que se refiere a la gestión financiera, planificación, organización y control de gestión, gestión del talento humano, sistema de Información y gestión de la calidad, con el fin de asignar de forma eficiente los diferentes recursos para la realización de las distintas actividades y proyectos institucionales

Con el fin de consolidar las orientaciones y lineamientos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional, la Fundación Interamericana Técnica F.I.T. ha estructurado un conjunto de políticas que orientan el desarrollo y sostenimiento Institucional.

Políticas de permanencia y graduación de estudiantes. La FIT tiene definidas las políticas de permanencia y acompañamiento integral a los estudiantes durante su proceso de formación en el Reglamento de Bienestar Institucional y en concordancia con las políticas impartidas por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo como prioridad, el identificar los riesgos que ocasionan deserción estudiantil, situación que genera un alto impacto en la Comunidad.

Políticas de relación con el sector externo. El Consejo Superior de la FIT expidió el Acuerdo No. 12 del 2 de abril de 2019, por el cual se aprueban las políticas de relacionamiento con el sector externo. De acuerdo con esta directiva del Consejo Superior, se desarrollan las funciones de Extensión y Educación Continuada, Proyección Social, Prácticas Empresariales, Internacionalización, Convenios y Relación con los Egresados.

Políticas de investigación. La FIT a través del Acuerdo No. 17 del 2 de abril de 2019 del Consejo Superior expide la Política de Investigación. Desde este marco institucional, se entiende la investigación en la FIT, como una función académica



de gran importancia, que sumada a la docencia y el impacto social que generan los procesos formativos de la institución, se busca cumplir, con objetivos múltiples para el alcance de su misión.

Política Contratación Docente. La FIT a través del Acuerdo No. 20 del 2 de abril de 2019 del Consejo Superior expide la Política de Contratación Docente, cuyo objetivo es Establecer los lineamientos y actividades que se realizarán durante el proceso de reclutamiento, selección y contratación del personal docente, de acuerdo con la reglamentación interna.

Protocolo Violencia Sexual. La FIT a través del Acuerdo No. 23 del 2 de abril de 2019 del Consejo Superior, expide el Protocolo de Atención en Caso de Violencia y/o Acoso Físico y Sexual; con el cual se busca contribuir en la prevención y acompañamiento de nuestros estudiantes en alguna situación de violencia y/o acoso físico y/o sexual, en búsqueda de garantizar su adecuada atención y dignificación.

Reglamento De Becas Y Descuentos. La FIT a través del Acuerdo No. 34 del 19 de febrero de 2021 del Consejo Superior, aprueba el Reglamento De Becas Y Descuentos, como una política institucional que tiene el objetivo de beneficiar a los estudiantes que demuestren un desempeño académico superior, demuestren un alto desempeño deportivo o que atraviesen dificultades socioeconómicas, en congruencia con los valores de fomento a la superación, disciplina, solidaridad y compromiso con la comunidad. Esta política establece Descuentos parciales hasta del 75% sobre los derechos únicamente de matrícula y solo hasta por un semestre.

Políticas de gestión institucional. En la FIT, las políticas de gestión Institucional están vinculadas con el Sistema de Gestión de Calidad. Desde el Proyecto Educativo Institucional, se define la política de calidad orientada a la prestación de servicios de Educación Superior y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y sus componentes en formación académica, programas de extensión e investigación; garantizando la satisfacción de nuestras partes Interesadas y comunidad educativa en general, mediante la implementación de recursos suficientes como: equipos con tecnología de punta, personal competente y el mejoramiento continuo de los procesos dando cumplimiento de la legislación vigente y la exigencia académica.



Política de autoevaluación. La Fundación Interamericana Técnica F.I.T. se compromete de manera firme con la autoevaluación y el aseguramiento de la calidad en sus procesos académicos y administrativos. Este enfoque se fundamenta en las directrices del Sistema de Calidad Educativo de Colombia y en los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación.

Política para egresados. La política de egresados de la FIT hace referencia al seguimiento y ubicación de las actividades que desarrollan los egresados, así como también a la necesidad de crear un sistema que permita hacer el acompañamiento de los egresados para establecer, entre otros aspectos, dónde se encuentran, qué hacen, qué tanto su desempeño profesional es una expresión adecuada de los fines y compromiso social de la institución y cuanta aproximación hay entre la formación que la institución ofrece y el ejercicio real de los egresados.

Política de Bienestar Institucional. El Consejo Superior de la FIT mediante el Acuerdo N° 08 de 2013 adopta el Reglamento de Bienestar Institucional, el cual se sometió a revisión en el año 2018 y mediante el Acuerdo No. 21 del 2 de abril 2 de 2019 del Consejo Superior se aprueba el Reglamento de Bienestar Institucional vigente. Este Acuerdo establece que el área de Bienestar Institucional busca brindar un aporte en la formación integral de todos los entes que hacen parte fundamental de la comunidad institucional

Política de presupuesto. EL presupuesto de la FIT es un instrumento mediante el cual la Vicerrectoría Administrativa y Financiera fija los ingresos y egresos de la institución para el año fiscal, con base en las necesidades y solicitudes de las diferentes áreas de la institución y posteriormente será aprobado en el consejo Superior. El alcance de la política de presupuesto, sus reglamentos y las disposiciones del Consejo Superior serán las únicas regulaciones que se tendrán en cuenta para la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto de la institución.



CAPITULO 5: PLANES DE DESARROLLO INSTITUCIONALES

La FIT desde el año 2009 ha diseñado e implementado procesos de planeación, que se concretan en Planes de Desarrollo Institucional que regulan las actividades de la Fundación a corto, mediano y largo plazo. Estos planes de desarrollo se han articulado con el Proyecto Educativo Institucional en sus diferentes versiones a través del tiempo y permite consolidar la cultura de autoevaluación de manera transversal en la organización.

Tabla 3 Versiones del Plan de Desarrollo

VERSIÓN	ASPECTOS FUNDAMENTALES	PROPOSITO
2009 -2015	La Gestión Académica La Gestión Administrativa La Gestión Financiera;	Dotar a la Fundación Interamericana Técnica – FIT-, de un instrumento planificador para que de cara al 2015 se consolide su compromiso con la formación integral de Técnicos -Profesionales para la investigación y la prestación de servicios en la especialidad de cada la carrera respectiva
2013 – 2018	Autoevaluación y Autorregulación Bienestar Institucional Investigación Organización y Administración Pertinencia E Impacto Social Recursos Financieros	Consolidar la cultura de la Autoevaluación institucional, generar apropiación del desarrollo tecnológico, consolidar líneas de investigación y fortalecer el sistema de bienestar institucional.
2019 – 2025	Innovación para el desarrollo y la productividad Mayor oferta académica Una institución sostenible Transformación institucional	Afianzar la estructura organizacional, ampliar la oferta educativa, consolidar las modalidades de educación a distancia y virtual; mejorar la sostenibilidad institucional e iniciar procesos que permitan la transformación institucional.

Fuente: elaboración propia.

5.1 EL PLAN DE DESARROLLO 2019 – 2025

En la FIT se adelantó un trabajo institucional con la participación de la comunidad académica basados en el método de planificación estratégica “La Búsqueda de Futuro”. Como resultado de este trabajo, se muestra que la oferta académica de la institución tuvo un crecimiento sostenido y responsable llegando a consolidar a nueve programas académicos de pregrado en la modalidad presencial y distancia, en las áreas de la salud, la jurídica, la ingeniería y la administración, que se han diseñado con rigurosos procesos de planeación y de gestión de la calidad, que responden a los retos del país y a las tendencias de desarrollo global.

De igual manera se reconoce que la FIT cuenta con un portafolio de educación continuada pertinente, permanente y con cobertura geográfica que ha permitido llegar a diferentes

usuarios del país y del exterior. La FIT tiene una relación estrecha con el sector empresarial y público, afianzando un modelo universidad-empresa-estado mediante una relación constante con egresados.

El modelo de gestión que ha implementado la FIT con las líneas estratégicas: Innovación para el desarrollo y la productividad, mayor oferta académica, una institución sostenible y transformación institucional ha permitido cumplir con los retos de costo-eficiencia, que permiten consolidar una organización administrativa y financiera sólida, y con una política de transparencia y rendición de cuentas.

5.2 EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO – 2019 - 2025

Tabla 4 Ejecución Plan de Desarrollo 2019 -2025 – Actividades Académicas

ACTIVIDADES ACADÉMICAS								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
Difusión y socialización de la Visión y Misión de la institución en la comunidad académica y administrativa para su aplicación	Elaborar, aprobar y aplicar el Estatuto Docente y el Reglamento.	Reglamento Aprobado.	X			100		
	Elaborar los currículos y Syllabus pertinentes a cada programa flexible, basado en competencias.	Currículos por programa académico.	X			80	100	
	Replantear de ser necesario la Misión y Visión de la institución en reunión de Direccionamiento Estratégico.			X			100	
	Concurso sobre el conocimiento de la institución y su correspondencia con la Misión y Visión.	Concurso			X			
	Elaboración de un Slogan, relacionado con la Misión de la institución que aparezca en todos los documentos generados por las oficinas. Imagen institucional.	Slogan y Portafolio.		X		10		
	Establecer un Plan de Acción para la selección, admisión y sensibilización de los estudiantes hacia los deberes y derechos con la institución y la aplicación del reglamento.	Selección y admisión de Estudiantes.		X		90	100	

ACTIVIDADES ACADÉMICAS								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
Socialización y difusión con estudiantes y docentes del Reglamento Estudiantil y el Estatuto Docente, respectivamente.	Elaborar el reglamento de funcionamiento del Comité de Currículo y Evaluación.	Reglamento Comité.		X				
Elaborar los contenidos programáticos de cada currículo o Plan de Estudio.	Revisar y evaluar en forma permanente la eficacia de los contenidos programáticos, tanto para los programas académicos técnicos y profesionales.	Contenidos programáticos.	X			80		
Difusión y socialización de la reglamentación y funcionamiento del Consejo Académico y Comité Curricular.	Establecer y poner en funcionamiento el Comité de Currículo y Evaluación.	Actas de seguimiento.	X			70		
	Diseñar un Plan de Seguimiento y Evaluación a la calidad de los programas técnicos profesionales.	Plan por Área	X			70		
	Preparación pedagógica y disciplinar la aplicación del PEI para los docentes.	Actas de seguimiento.		X			50	
	Actualizar, socializar y promover la aplicación del Escalafón Docente.	Material virtual y físico			X			
Capacitar y mantener actualizada e informada a la comunidad académica sobre todos los eventos, decisiones, avances y usos apropiados con las redes tecnológicas	Elaboración de catálogos, afiches, banner, páginas web. Facebook, Twitter y demás redes sociales con carácter académico.	Material virtual	X			100	100	
	Elaboración de cartillas, manuales didácticos para la enseñanza.	Material elaborado	X	X		80		
	Establecer el programa de inglés para estudiantes, docentes y administrativos y avalar la educación externa del lenguaje.	Programa de Inglés.	X			80		



ACTIVIDADES ACADÉMICAS								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
Promover la educación y formación de calidad, equidad, flexibilidad y pertinencia, con la participación de docentes y estudiantes.	Establecer la participación y compromiso de los estudiantes como representantes en las diferentes instancias o cuerpos colegiados.	Actas de seguimiento.	X	X		100		
	Programación de tutorías y talleres de refuerzo en los programas académicos.	Tutorías y Talleres realizados	X	X		100		
	Proponer un plan de prácticas empresariales para los estudiantes de último semestre de cada programa.	No Estudiantes en prácticas en empresas.	X			20		
Proponer y establecer otros programas Técnicos Profesionales de acuerdo con el entorno académico y empresarial.	Elaborar propuestas de Programas Técnicos Profesionales, seminarios, diplomados y cursos de extensión que permitan la vinculación de egresados, estudiantes internos y otros del nivel externo.	No., cursos de extensión.	X	X		100		
Capacitación a docente y estudiantes en las diferentes áreas.	Establecer un programa de apoyo para la capacitación y actualización docente ya sea interna o externa.	Capacitaciones	X			70		
	Seleccionar los docentes para los nuevos programas académicos que ofrecerá la institución con carácter universitario.			X	X	80		
	Formar profesionales idóneos que a través de la adquisición del idioma Inglés, construyan competencias comunicativas e ínter culturales, que les permita interactuar de manera profesional, crítica y creativa	Cursos de Idiomas			X			



ACTIVIDADES ACADÉMICAS								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
Fortalecer, desde el ámbito académico, el Departamento de Humanidades,	Proponer contenidos críticos a partir de revisiones históricas de eventos artísticos y sociales, determinantes en la construcción de sistemas sociales, políticos y económicos.	Reglamento Aprobado.		X				
Analizar en conjunto con los programas académicos las necesidades de las cátedras del área de humanidades en función de la pertinencia de sus contenidos para el diseño y la comunicación.	Determinar con cada programa las competencias necesarias en función de proponer contenidos orientados a fortalecer el perfil de los programas.	Currículos por programa académico.		X				
Fortalecer las acciones del Departamento a partir de la contratación de docentes especializados en contenidos específicos.	Hacer uso adecuado de la evaluación docente, a partir de las competencias, conocimiento y experiencia en su disciplina.	Evaluación docente	X	X		80		
Liderar espacios de discusión académica frente a los planteamientos de problemas contemporáneos como: globalización, identidad, tecnología, medios de comunicación, estética, subjetividad, inmediatez.	Plantear problemas y reflexividad a partir de la investigación del hombre que se construye, en función de comprender la actualidad en el contexto global y local.	Actividades académicas		X				



ACTIVIDADES ACADÉMICAS								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
Proponer la figura del investigador, “quien explora el mundo y comunica lo que ve”.	Desarrollar desde la investigación la implementación de la lectura del lenguaje, el texto y la imagen, como posibilidad de interacción con el otro.	Documento de investigación		X				
Construir un diálogo de saberes entre lo académico y extraacadémico.	Planear actividades de tipo cultural que vincule el ejercicio interdisciplinario institucional, así como la inclusión de otros saberes.	Actividades académicas	X	X		70		
Reflexionar en cuanto a la labor docente que compromete los principios de las humanidades, en su práctica como individuos sociales que generan respeto y bienestar a la comunidad académica.	Formar ciudadanos integrales que laboran en pro de la comunidad, como constructores de acciones con sentido social y humano.	Propuestas socio-humanísticas		X				
Generar bienestar en el desarrollo de las labores académicas.	Promover una oficina exclusiva para el Departamento de Humanidades, con recursos técnicos y tecnológicos en función de las actividades del mismo Departamento.	Propuestas socio-humanísticas			X		10	
	Mejorar el posicionamiento de la institución en cuanto a resultados académicos en pruebas externas. Competencias orales y escritas para continuar con la presentación de las pruebas Saber Pro	Competencias Orales y Escritas.			X		10	



Tabla 5 Ejecución Plan de Desarrollo 2019 -2025 – Investigación

INVESTIGACIÓN								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
Elaboración y operatividad de políticas y estatuto para impulsar procesos de investigación por líneas, grupos, proyectos y programa de semilleros.	Poner en funcionamiento el Comité de Investigación para la toma de decisiones y aprobación de proyectos de grado, proyectos de investigación aprobación de la ejecución y políticas de reconocimiento y publicación.	Actas Comité de Investigación . No. De Semilleros por Programa Académico.		X				
Fortalecimiento de la investigación formativa.	Se incluirán dentro del Plan de Estudios tres materias adicionales del área de investigación formativa del Centro de Investigaciones (instrumentos y análisis de resultados, diseño de investigación y proyectos de grado), que complementarán el aprendizaje hacia la obtención de un título profesional.	Pensum académico		X	X			
	Se realizarán dos capacitaciones para todos los docentes de la institución, sobre la puesta en marcha de proyectos de investigación en el aula.	Número de capacitaciones realizadas.			X			
Fortalecimiento de la investigación formal.	Grupos de investigación van a estar reconocidos por Colciencias.	Número de grupo de investigación reconocidos por Colciencias.			X			
	Cada grupo de investigación debe tener por lo menos dos líneas de investigación.	Número de líneas de investigación			X			

INVESTIGACIÓN								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% Ejecución		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
	Cada línea de investigación vigente debe ser responsable de un semillero de investigación.	Número de semilleros de investigación en funcionamiento.			X			
	Mínimo 5 proyectos de investigación deben haber finalizado y haber sido divulgados en la comunidad académica y empresarial.	5 proyectos de investigación finalizados.						
	Se tendrán convenios por lo menos con una red de instituciones, para cumplir los criterios de exogamia y evaluación de contenido de los textos investigativos que se postulan a publicación y divulgación.	Número de convenios vigentes.			X			
	Todos los miembros de los grupos de investigación (estudiantes, docentes y otros vinculados) tendrán registrados sus CVLACS ante Colciencias.	Número de registros de CVLACS ante Colciencias.			X			
	Se tendrá una base de datos, de instituciones y pares que puedan servir como evaluadores de contenido externos que validen la pertinencia de las investigaciones y sugieran su publicación.	Base de Datos.			X			
	Se tendrá una base de datos, de organizaciones del sector empresarial y comercial, que estén en capacidad de patrocinar en dinero o especie investigaciones de los grupos de la institución.	Base de datos empresarial y comercial.			X			
	Se tendrá en funcionamiento, la suscripción a una base de datos de diseño y artes que pueda ser consultada por docentes y estudiantes investigadores.	Base de Datos de Diseño y Artes.			X			



INVESTIGACIÓN								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
	Mínimo el 20% de los docentes de la institución deben formar parte de los grupos de investigación.	Porcentaje de docentes que hacen parte de estos grupos.			X			
	Mínimo el 50% de los docentes que pertenecen a un grupo de investigación deben acreditar título profesional, y el 20%, título de postgrado.	Titulos de acreditación de acuerdo con el porcentaje.			X			
	El 20% de los docentes investigadores, deben tener asignadas mínimo 20 horas de dedicación exclusiva para proyectos de investigación.	Porcentaje de docentes investigadores con esta característica.			X			
	Se aumentará el incentivo económico para aquellos docentes que realicen proyectos de investigación dentro de grupos institucionales.	Variación en el incentivo económico otorgado.			X			
	Se debe crear un rubro dentro del presupuesto para gastos de los grupos de investigación (materiales y divulgación de los productos).	Creación dentro del presupuesto del rubro.			X			



Tabla 6 Ejecución Plan de Desarrollo 2019 -2025 – Pertinencia e Impacto Social

PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
Crear políticas para los programas de extensión	Crear convocatorias con lineamientos y directrices para el desarrollo de los programas de extensión.	Reglamento aprobado.			X			
	Realizar encuestas con estudiantes y egresados para medir los temas de interés de la comunidad Educativa	Encuestas	X	X	X	20		
	Realizar encuestas al sector empresarial para ir a la vanguardia de las necesidades de este sector	Encuestas	X	X	X	20		
	Crear canales eficaces de divulgación para los cursos de extensión	Publicidad en Internet, Redes Sociales. Correos Electrónicos	X	X	X	80		
Consolidación del Staff para cursos de extensión	Captar a los egresados de la FIT con alta trayectoria profesional y a los entes competentes para cada curso de extensión.	No., Egresados en programas de extensión.	X	X	X	20		
Creación, consolidación y divulgación del Portal de Egresados.	Portal para egresados, estudiantes de último semestre y empresarios.	No., Egresados, estudiantes de último semestre y empresas.			X			
Consolidar un programa de extensión por cada disciplina con el ánimo de llevarlo a un reconocimiento local, nacional, e internacional.	Posicionar en un alto grado de aceptación y reconocimiento en este programa para determinar un alto impacto a nivel nacional y trascender a un ámbito internacional en convenio con otras instituciones educativas y empresariales	No., de programas de extensión.			X			



PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
Promover la participación de egresados, empresarios y comunidad competente para los programas de extensión de la FIT dentro de un plan de educación continuada.	Elaborar un plan de actividades como programa de extensión que acoja a los egresados y estudiantes de otras instituciones y comunidad del entorno.	No., de encuestas por semestre.	X	X		2		
	Elaborar programas de educación continuada para egresados, la comunidad del entorno, otras instituciones académicas y al sector empresarial.	No., de encuestas por semestre.	X	X		80		
Fortalecer la Asociación de egresados y motivar la participación en eventos de la institución.	Elaborar la base de datos de egresados.	Base de datos	X	X	X	20		
	Elaborar, mantener y alimentar, las redes de comunicación e información con egresados.	Promedio uso de las redes.	X	X	X	20		
	Establecer la bolsa de empleo para nuestros egresados hacer el seguimiento y la gestión con empresas de los sectores involucrados en cada programa.	No., estudiantes en empresas dados por la bolsa.		X	X			
	Elaborar y aplicar encuestas sobre las necesidades de formación y capacitación para los egresados.	No., de participaciones en eventos.		X	X			
	Establecer campaña de conectividad con motores de búsqueda	N de Campaña de conectividad (Centro de atención telefónica)		X	X			
	Cartelización de Egresados	No de encuestas por semestre			X			



PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
Establecer estrategias o convenios con Universidades Nacionales e Internacionales que motiven la movilidad estudiantil y docente de la FIT	Realizar semestralmente ferias estudiantiles para comunicar alternativas de estudio internacionales	No., proyectos con viabilidad	X	X	X			
Apoyar, posicionar y divulgar los resultados de trabajos en el aula, investigaciones, y trabajos creativos con impacto sustentable que desarrollen docentes y estudiantes	Establecer actividades culturales dentro y fuera de la institución con proyección internacional	No., de programas de enlace a desarrollar		X	X			
	Participar en convocatorias nacionales e internacionales, eventos culturales, exposiciones, y demás eventos.	No., de mediciones		X	X			
	Establecer un programa de enlace entre el talento y el sector empresarial	Plan de viabilidad		X				
	Crear En La Cartelera Física de la sede administrativa de la FIT un área, para dar un espacio de oportunidad y reconocimiento a todos los egresados de la FIT	Plan de viabilidad			X			
Establecer la política de prácticas empresariales	Elaborar un plan de actividades de articulación con el sector empresarial para el logro de la certificación laboral	Aprobación de consejo de fundadores		X	X			
	Establecer cronograma de seguimiento a estudiantes articulados y al sector empresarial	Cronograma. Actas		X				
	Establecer convenios interinstitucionales para el logro de la práctica empresarial	Número de convenios.		X	X	60		



PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
Consolidar vínculos interinstitucionales para establecer convenios con empresas públicas y privadas que estén en capacidad de ofrecer beneficios a la comunidad de la FIT.	Investigar empresas que deseen vincularse y ofrecer beneficios a la comunidad	Base de Datos		X		20		
	Investigar las necesidades básicas de la comunidad.	No de empresarios vinculados		X				
	Selecciona empresas de marcas ganadoras que ofrezcan beneficios a la institución.	Un programa semestral		X	X			
	Realizar una mesa de trabajo con todos los empresarios interesados en ofrecer beneficios a la FIT.	Base de Datos			X			
	Socializar a toda la comunidad por medio de la página web.	página web Convenios		X	X			
Generar campañas para crear alto sentido de pertenencia y unidad institucional	Realizar ciclos de conferencias, convocar y certificar a comunidad de la FIT	No., de conferencias semestrales		X	X			
	Crear seminarios para la capacitación institucional para el logro de un alto sentido de pertenencia y unidad institucional	1 programa semestral			X			
Consolidar el idioma Inglés como segundo idioma y departamento de idiomas a futuro.	Desarrollar un programa abierto a otras instituciones que permita la capacitación del idioma Inglés como segunda lengua Técnica a los estudiantes de la FIT	1 programa semestral		X	X	20		



PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
Desarrollar programas de emprendimiento empresarial para articular a la institución con un direccionamiento hacia el exterior e interior de la institución.	Crear convenios interinstitucionales con la empresa privada o pública a nivel local, regional, nacional e internacional.	No., de estadísticas y seguimientos.	X	X	X	30		
	Crear semilleros de investigación para fortalecer e involucrar proyectos interdisciplinarios a estas comunidades	No., de estadísticas y seguimientos.			X			

Tabla 7 Ejecución Plan de Desarrollo 2019 -2025 –Autoevaluación y Auto regulación

AUTOEVALUACION Y AUTOREGULACION								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
Generar la cultura de evaluación y mejoramiento continuo donde la calidad y el servicio sean la base para el fortalecimiento institucional.	Diseñar e implementar un sistema de autoevaluación para asegurar el mejoramiento la calidad de los programas y servicios.	Actas de seguimiento de la autoevaluación.	X	X		60		
	Reunión con los responsables de adelantar los procesos y documentación a través de actas las decisiones, estrategias y políticas establecidas.	Actas de seguimiento de procesos.	X			20		
	Reuniones de director de programa con los docentes para la autoevaluación semestral.	Actas de seguimiento.	X			20		



AUTOEVALUACION Y AUTOREGULACION								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
Generar una cultura de trabajo en equipo para el desarrollo de procesos eficaces.	Conformar grupos de trabajo que permitan la realización de actividades, hacia la acreditación de la institución, como el comité tecnológico, académico, de currículo y evaluación, evaluación de estudiantes etc.	Actas de seguimiento a los procesos de los comités.	X	X	X	10		
	Realizar semestralmente evaluación de los programas, modelo pedagógico y desempeño docente	Acta semestral evaluación de programas.	X	X		60		
Realizar el Plan de mejoramiento acorde con la autoevaluación que se realice.	Reuniones con el Director Académico, Coordinador Académico y administrativos para ejecutar el plan de acción aprobado presentado por la Rectoría y aprobado por las directivas de la institución.	Acta semestral y seguimiento.	X	X	X	20		



Tabla 8 Ejecución Plan de Desarrollo 2019 -2025 – Bienestar Institucional

BIENESTAR INSTITUCIONAL								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
Plan de trabajo y programa anual de bienestar institucional con la participación de la comunidad académica y administrativa de la FIT.	Elaborar el programa general de servicio a la comunidad académica y administrativa en las áreas de la salud, El Deporte, Ejercicio, La Recreación, La Cultura, y La Gestión Humana.	Programa General de Servicio	X	X	X			
	Fortalecimiento de las estrategias de paz y convivencia dentro de la institución, donde el respeto, la tolerancia y la solidaridad jueguen un papel preponderante.	Esquema de convivencia.	X	X	X	20		
Reestructuración del Bienestar Institucional con la creación de la Dirección del Departamento y sus respectivas Coordinaciones.	Promover el apoyo que brinda la institución con la participación de la comunidad académica, Administrativa y de los Egresados, mediante los eventos organizados por las coordinaciones de Psicología, Enfermería, Salud Ocupacional, Deportes y Cultural.	Electivas del Bienestar Institucional, Selecciones Deportivas, Grupos Representativos, Actividades Culturales, actividades de promoción y prevención de la salud.	X	X	X	40		
	Promover actividades Académicas en Pro de la conservación del Medio Ambiente. (Reciclaje, Tabaquismo, entre otros)	Según el número de Actividades establecidas por las Coordinaciones	X	X		10		
	Realizar Eventos Culturales y Sociales que permitan Concelebrar Las Fiestas Nacionales o de carácter Institucional.	Según Calendario Académico	X	X	X	30		



BIENESTAR INSTITUCIONAL								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
Representar a la Institución dentro de las Redes Interuniversitarias a nivel Deportivo y Cultural desde el Fortalecimiento de las Selecciones y de los Grupos Representativos.	Generar espacios de integración de la Comunidad Académica y Administrativa mediante la realización de Eventos Culturales, Recreativos, Sociales, Deportivos y de Promoción y Prevención de la Salud.	Acopio de la Información Estadística de las Actividades y de los Eventos realizados	X	X		20		
Celebrar convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades programadas por el Bienestar a nivel de sus Coordinaciones y posibles servicios para la población de la FIT.	Mediante los Convenios establecidos con las Entidades que van a prestar el Servicio	Por intermedio de la Verificación de la Participación y los Acuerdos establecidos	X	X				

Tabla 9 Ejecución Plan de Desarrollo 2019 -2025 – Organización y Administración

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
Establecimiento de una organización interna eficiente con sistemas de gestión que provea los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el buen funcionamiento de la administración, sujetos al presupuesto.	Elaborar y reglamentar proceso de registro de estudiantes, evaluación de deserción entre otros.	No., de estudiantes.	X	X	X	90		
	Administración en línea de los registros de los alumnos.	No., de registros en línea.	X	X		100		
	Elaborar el Manual de Procedimientos de todas las dependencias académicas y administrativas de la institución. Realizar el seguimiento para el cumplimiento de lo allí consignado.	Manual de Procedimientos	X	X	X	90		



ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
	Elaborar el Informe de Gestión semestral con la información de las diferentes instancias de la FIT.	Informe de Gestión Semestral	X	X	X	70		
	Ajustar la planta física y la planta de personal de acuerdo con las necesidades que generen los programas y el número de estudiantes.	Actas de seguimiento	X	X	X	70		
Mejoramiento de la capacidad de gestión administrativa y académica de los programas académicos.	Estructurar programas académicos de acuerdo con las necesidades del entorno.	Actas de seguimiento de los programas.			X			
	Convocar a reuniones de los Consejos de la Institución cuando estime conveniente.	Actas de reuniones Consejo	X	X	X	20		
Mejorar los desarrollos tecnológicos en la institución.	Estructurar una red tecnológica más fuerte, ampliando el ancho de banda.	Actas	X	X	X	80		
	Mejorar el alcance de la red wifi dentro del campus de la institución.	Encuestas	X	X	X	100		
	Al finalizar cada semestre se debe tener claro la reposición y/o renovación de los equipos utilizados en los laboratorios y prácticas académicas.	Inventarios.	X	X	X	70		



ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN							
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN	
			2023	2024	2025	2023	2024
Vigilancia y cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes en la FIT.	Establecer y aplicar el estatuto docente y el reglamento estudiantil como organización interna y eficaz de la institución.	No., de estudiantes registrados.	X			100	
	Redactar y llevar a cabo el Manual de Funciones de los cargos, Competencias y Habilidades de la FIT.	Manual de Funciones	X	X	X	80	
Establecer la cultura de la planeación, la autoevaluación y la gestión de procesos con la participación de la comunidad académica.	Establecer un programa de capacitación y actualización para los funcionarios administrativos de la FIT.	No., de capacitaciones.		X			
	Adoptar y diseñar un programa de mercadeo institucional para promover los programas académicos y aumentar el número de estudiantes. Jornadas Académicas in situ, en colegios y ferias.	Actas de seguimiento a programa de mercadeo	X	X		70	
Realizar el arreglo del archivo general, distribuyendo las carpetas de los estudiantes por estado	Organizar el archivo de manera física para identificar a los estudiantes activos, egresados, retirados, etc.		X	X		70	
	Realizar la Digitalización de cada uno de los documentos que contiene la carpeta del estudiante		X	X	X	80	



Tabla 10 Ejecución Plan de Desarrollo 2019 -2025 – Recursos Financieros

RECURSOS FINANCIEROS								
ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR	METAS			% EJECUCIÓN		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025
Garantizar el presupuesto requerido para las actividades académicas de la FIT.	Formular el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos y remitirlo a las directivas.	Presupuesto	X	X	X	100		
	Establecer los lineamientos financieros para los nuevos programas académicos que pueda ofrecer la institución como institución universitaria.	Propuesta para Consejo Superior	X	X	X	100		
	Investigar y valorar todas las posibilidades en materia de reducción de costos en el área Administrativa.	Actas de seguimiento al proceso.	X			100		
Elaborar y entregar a las directivas los informes financieros mensuales.	Formular y supervisar el inventario del patrimonio de la FIT.	Actas de seguimiento al Inventario.	X	X	X	80		
	Establecer la política de captación de recursos a través de convocatorias, concursos, otros.	Cantidad de captación de recursos.	X	X	X	30		



CAPITULO 6: PLAN DE DESARROLLO - 2024 -2032

Para describir el contexto en el que la Fundación Interamericana Técnica F.I.T. propone el presente Plan de Desarrollo, es necesario retomar la vida reciente de la Fundación y precisar que con su integración a las dinámicas de la RED BRITISH COLUMBIA EDUCATION GROUP, en el año 2023, se buscaba el fortalecimiento institucional mediante la participación en esquemas colaborativos con los otros miembros de la red.

Como resultado de estas dinámicas, al malto nivel de la organización se tomó la decisión de implementar una renovación en el gobierno universitario que entró en vigor a partir de mayo de 2024. En este orden de ideas y con el fin de revitalizar la institución, se realizó un diagnóstico del estado actual de la Institución en todos sus aspectos; a partir de lo cual se evidenció la necesidad urgente de presentar ante el Ministerio de Educación Nacional la solicitud de Renovación de los registros calificados de los programas Técnico Profesional en Avalúos Inmobiliarios Urbanos y Rurales con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2025 y los programas Técnico Profesional en Mecánica de Motos y Técnico Profesional en Mecánica Automotriz y cuya fecha de vencimiento esta fijada para el 31 de diciembre de 2025. De acuerdo con la normatividad vigente, especialmente la Ley 1188 de 2008, el Decreto-1330-2019, el Decreto 1174 de 2023 y el Decreto 0529 de 2024 la solicitud se debe presentar con 12 meses de antelación.

La preparación de la solicitud de la etapa de Pre-radicación se constituyó a su vez como el diagnóstico para reformular el plan de desarrollo vigente y proponer el Nuevo Plan de Desarrollo 2024 – 2032.

6.1 ANALISIS INSTITUCIONAL

A continuación se presenta la síntesis de los resultados obtenidos en el diagnóstico institucional.

6.1.1 Identidad y Misión Institucional

La Fundación Interamericana Técnica F.I.T. es una institución de educación superior de carácter técnico profesional, centrada en la formación integral de técnicos competentes y éticos. Su misión es combinar conocimientos locales con saberes universales, promoviendo un enfoque emprendedor y de desarrollo social.



La visión a 2032 se enfoca en consolidarse como una institución de impacto social y académico a nivel nacional, con programas acreditados y proyectos de innovación.

Es necesario continuar con acciones encaminadas a fortalecer la Identidad Institucional, especialmente su apropiación y difusión, creando mecanismos que permitan mayor impacto.

6.1.2 Estructura Administrativa y Académica

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T. el Consejo Superior y el Consejo Académico son los órganos de gobierno centrales, con políticas enfocadas en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de la comunidad.

La reciente reestructuración del gobierno universitario permite una gobernanza más participativa; especialmente con La adhesión a la Red British Columbia Education Group fortalece la capacidad para ofrecer programas relevantes y actualizados.

De igual manera, la Fundación Interamericana Técnica F.I.T. cuenta con una estructura administrativa organizada que incluye comités de currículum y políticas de relación externa, con un enfoque en la mejora continua, la contratación adecuada de personal docente y el bienestar de la comunidad educativa.

En este sentido es necesario emprender acciones orientadas a fortalecer la estructura institucional para que responda a las necesidades actuales de la población, la normatividad vigente y urge una actualización de sus sistemas de gestión con respaldo en el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Se evidenció un conjunto de ajustes a la estructura orgánica, con la creación de unidades de emprendimiento, relaciones internacionales, centro de investigaciones, los cuales a la fecha no han sido implementados y se requiere poner en marcha proyectos que permitan su concreción y desarrollo.

6.1.3 Recursos Suficientes para Garantizar el Cumplimiento de las Metas

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., los recursos disponibles para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas en el Proyecto Educativo Institucional se pueden caracterizar en Gestión del Talento Humano y Recursos Físicos y Recursos Financieros y Presupuesto.



Acerca de la Gestión del Talento Humano y Recursos Físicos: La institución se ha preocupado por mejorar y mantener sus instalaciones y recursos tecnológicos, garantizando el acceso a bibliotecas, laboratorios y redes informáticas. La inversión en infraestructura permite a FIT mantener un ambiente de aprendizaje adecuado y satisfacer las demandas de sus programas.

Sin embargo con las orientaciones y directrices emanadas del Consejo Superior, frente a la intención de fortalecer la oferta educativa en mejores condiciones de calidad se hace necesario proponer un proyecto de mediano plazo que permita disponer de una sede apropiada para el desarrollo de las competencias técnicas, especialmente de la Escuela de Mecánica.

Respecto de los Recursos Financieros y Presupuesto: La administración de los recursos financieros se realiza de forma efectiva para asegurar la sostenibilidad de los proyectos educativos. La Fundación Interamericana Técnica F.I.T. destina una porción significativa de su presupuesto a la adquisición y renovación de recursos, con el fin de asegurar la viabilidad de sus metas académicas y administrativas.

Sin embargo es necesario fortalecer el desarrollo de un sistema de planeación que permita alcanzar metas sostenibles y sustentables en el corto plazo.

6.1.4 Cultura de la Autoevaluación

la Fundación Interamericana Técnica F.I.T. posee un modelo de autoevaluación que incluye la construcción de guías específicas, recolección de datos y análisis de resultados, con el fin de identificar áreas de mejora en sus programas y procesos.

A pesar de que los informes de autoevaluación de los últimos años resaltan el compromiso de la institución con la calidad educativa y la adaptación a cambios normativos; los resultados evidencian la necesidad de diseñar planes de mejora enfocados en las áreas académicas y administrativas, permitiendo el fortalecimiento de sus programas y estrategias de enseñanza; especialmente en la necesidad de reconstruir el modelo de autoevaluación acompañándolo de un sistema de gestión de calidad actualizado.

6.1.5 Oferta Académica

Actualmente la Fundación Interamericana Técnica F.I.T. ofrece nueve programas técnicos profesionales activos con registro calificado en áreas como mecánica automotriz,



procesos administrativos y seguridad laboral, en modalidades presencial y virtual. Según datos del Observatorio Laboral para la Educación Superior, entre el 70% y 90% de sus egresados logran vinculación laboral, con una tendencia de incremento en sus ingresos.

En el mismo sentido, de acuerdo con la información obtenida del Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior -SPADIES la tasa de retención se mantuvo en un 85% en 2018, pero disminuyó significativamente durante la pandemia (2019-2020), con tasas de deserción cercanas al 45%. Desde 2021, se han implementado esfuerzos para recuperar la matrícula a través de campañas y alianzas.

Como resultado del diagnóstico institucional sobre la oferta académica se encuentra la necesidad de preparar la renovación de los registros calificados de los programas actuales, proponer nueva oferta educativa tanto en los programas de formación Técnica profesional como en los programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Con la intención de fortalecer la calidad de la oferta académica se hace necesario realizar la actualización curricular de los programas para satisfacer las necesidades actuales de los distintos sectores productivos permitiendo que los egresados continúen satisfaciendo sus expectativas laborales y personales. En este mismo sentido, se hace necesario propender por la implementación permanente de procesos de actualización pedagógica, didáctica y disciplinar de los docentes; así como consolidar una oferta educativa en la modalidad de educación virtual.

6.1.6 Investigación

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T., desde el punto de vista de la formación de Técnicos Profesionales, se asume y se entiende la investigación como una práctica pedagógica transversal que permea los actos educativos, en términos de formación, plan de estudio y ejercicios didácticos en la constitución de proyectos, protocolos y ejercicios de investigación sistemática, orientada a la formación técnica de sus educandos.

Como resultado del diagnóstico institucional sobre la función misional de investigación, se encontró que en el año 2021, se creó el Centro de Investigación Aplicada y Formativa FIT (CIAFIT), el cual no ha sido implementado. En este sentido se hace necesario la implementación y desarrollo de este centro a través del cual se puedan consolidar grupos y semilleros de investigación, así como la implementación de medios de divulgación de la actividad investigativa.



En el año 2021, se creó la Unidad de emprendimiento UDE, la cual no ha sido implementada. Por tanto se requiere el desarrollo de un proyecto institucional encaminado a la implementación y desarrollo de esta unidad.

6.1.7 Proyección Social

En la Fundación Interamericana Técnica F.I.T. las iniciativas de proyección social están orientadas hacia la participación de la comunidad en proyectos de impacto comunitario. Sin embargo se evidencia que a pesar de su existencia en la estructura orgánica no ha sido implementada de manera funcional.

En este sentido se hace necesario la definición de proyectos estratégicos orientados a consolidar e implementar la Unidad de proyección social como mecanismo institucional para fomentar el desarrollo de proyectos para el sector empresarial, consolidar la oferta de educación continuada a la medida para satisfacer necesidades de actualización de talento humano vinculado a empresas del los sectores de impacto de la oferta educativa y establecer vínculos formales con los egresados a través de la organización y consolidación de la Unidad de egresados.

En el año 2021, se creó la a Unidad de Relaciones Interinstitucionales – URI de la Fundación Interamericana Técnica F.I.T. con la intención de alcanzar presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado como mecanismo de enseñanza e investigación de la formación lo que facilita la inserción de estudiantes, tanto de la modalidad presencial, como de la modalidad virtual, posibilitando llegar al mundo globalizado.

De manera particular se propuso que a través de la URI, se gestionará la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores, de tal manera que se permita a la comunidad potenciar los beneficios y afrontar los retos de la internacionalización; promoviendo el desplazamiento de estudiantes, docentes e investigadores entre distintos Sistemas de Educación Superior, a través de periodos cortos o semestres o pasantías; incentivando la formulación de programas de doble titulación y Promover el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización de los planes de estudio.

Sin embargo se evidencia que esta estrategia institucional no ha sido implementada; por lo cual se requiere el desarrollo e implementación de proyectos que permitan consolidar



alianzas estratégicas con organizaciones del orden internacional para el desarrollo de programas en convenio y promover el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación.

6.1.8 Bienestar Institucional.

la Fundación Interamericana Técnica F.I.T. desde su Proyecto Educativo Institucional ha propuesto lineamientos, directrices y programas de bienestar institucional que abordan el desarrollo integral de la comunidad, ofreciendo servicios en áreas como salud, deportes, cultura y acompañamiento psicológico. Estos programas están diseñados para mejorar la calidad de vida de estudiantes y docentes.

En este sentido, en la actualidad la institución ofrece becas y descuentos en la matrícula como un apoyo a la permanencia de estudiantes; así como una política de Política de Inclusión y apoyo a grupos vulnerables, y acciones de apoyo a estudiantes trabajadores mediante modalidades de estudio flexibles.

En la actualidad, la institución no cuenta con una estructura funcional para la Unidad de Bienestar Institucional, por lo cual se hace necesario desarrollar y proponer proyectos estratégicos encaminados a implementar la Unidad, consolidar el área de desarrollo humano e implementar las políticas de Bienestar en el marco los Lineamientos de política de bienestar para las instituciones de educación superior, expedidos por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2016

6.2 Estructura del Plan de Desarrollo 2024 - 2032

El plan de desarrollo 2024 – 2032 se estructura en Ejes estratégicos, Áreas de Acción, Proyectos Estratégicos, Metas, Objetivos y Acciones.

Gráfico 1 Estructura Plan de Desarrollo



El Plan de Desarrollo 2024 – 2032, de la Fundación Interamericana Técnica F.I.T. se ha estructurado en cinco ejes estratégicos:

EJE 1 - CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL. En este eje se agrupan las áreas de acción y los proyectos orientados a la consolidación de la organización, su administración y al mejoramiento continuo; que permitan desarrollar la institución de manera racional, eficiente y eficaz

EJE 2 - CONSOLIDACION ACADEMICA. En este eje se consideran las acciones tendientes a desarrollar los procesos para la certificación de la calidad académica de los programas y para el mejoramiento continuo de los procesos de apoyo y soporte a la gestión académica en sus modalidades presencial y virtual

EJE 3 - CONSOLIDACION INVESTIGACIÓN. En este eje se agrupan los objetivos y estrategias orientadas a la consolidación de la actividad investigativa tanto en lo formativo como en la producción de conocimiento y la consolidación del sistema institucional de emprendimiento y la gestión empresarial.

EJE 4 - CONSOLIDACION PROYECCION SOCIAL. En este eje se agrupan los objetivos y estrategias orientadas a articular la Fundación Interamericana Técnica FIT con los entes estatales y el sector productivo; desarrollar programas y proyectos de apoyo a comunidades; adelantar proyectos de cooperación internacional para facilitar la movilidad estudiantil y el intercambio de experiencias académicas.

EJE 5 - CONSOLIDACION BIENESTAR INSTITUCIONAL. En este eje se agrupan los objetivos y estrategias orientadas a consolidar el Sistema de Bienestar Institucional de la FIT buscando “estar bien” de las personas y propiciar un aporte institucional que permita el desarrollo de las diferentes dimensiones culturales, sociales, morales, psicoafectivas y físicas del ser humano.

A continuación se presentan las Áreas de Acción estratégicas, con el conjunto de Proyectos estratégicos que las integran.



Tabla 11 Áreas de Acción y Proyectos del Eje 1- Consolidación Institucional



FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA F.I.T. PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2032

EJE : EJE 1 - CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN : En este eje se agrupan las áreas de acción y los proyectos orientados a la consolidación de la organización, su administración y al mejoramiento continuo; que permitan desarrollar la institución de manera racional, eficiente y eficaz.

ÁREA DE ACCIÓN : E1A1-IDENTIDAD INSTITUCIONAL	
PROYECTO ESTRATEGICO :	E1A1P1-APROPIACIÓN Y DIFUSIÓN DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL
PROYECTO ESTRATEGICO :	E1A1P2-FORTALECER LOS SISTEMAS DE DIVULGACIÓN
PROYECTO ESTRATEGICO :	E1A1P3-TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL
ÁREA DE ACCIÓN : E1A2-GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA	
PROYECTO ESTRATEGICO :	E1A2P1-PLAN DE PROYECCIONES FINANCIERAS 2024 - 2032
PROYECTO ESTRATEGICO :	E1A2P2-GOBERNANZA Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
PROYECTO ESTRATEGICO :	E1A2P3-GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
PROYECTO ESTRATEGICO :	E1A2P4-PLAN DE CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO
ÁREA DE ACCIÓN : E1A3-DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	
PROYECTO ESTRATEGICO :	E1A3P1-SISTEMA DE PLANEACIÓN
PROYECTO ESTRATEGICO :	E1A3P2-SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL INSTITUCIONAL
PROYECTO ESTRATEGICO :	E1A3P3-PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA
PROYECTO ESTRATEGICO :	E1A3P4-PLAN DE MANTENIMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA
ÁREA DE ACCIÓN : E1A4-MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN	
PROYECTO ESTRATEGICO :	E1A4P1-MODELO DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN
PROYECTO ESTRATEGICO :	E1A4P2-SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
PROYECTO ESTRATEGICO :	E1A4P3-ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



Tabla 12 Áreas de Acción y Proyectos del Eje 2- Consolidación Académica



FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA F.I.T. PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2032

EJE : EJE 2 - CONSOLIDACION ACADEMICA

DESCRIPCIÓN : En este eje se consideran las acciones tendientes a desarrollar los procesos para la certificación de la calidad académica de los programas y para el mejoramiento continuo de los procesos de apoyo y soporte a la gestión académica en sus modalidades presencial y virtual

ÀREA DE ACCIÓN : E2A1-ACTUALIAZAR LA OFERTA ACADÉMICA

PROYECTO ESTRATEGICO :	E2A1P1-RENOVACIÓN DE REGISTROS CALIFICADOS DE PROGRAMAS
PROYECTO ESTRATEGICO :	E2A1P2-REGISTRO CALIFICADO DE NUEVOS PROGRAMAS
PROYECTO ESTRATEGICO :	E2A1P3-ACTUALIZACIÓN OFERTA DE PROGRAMAS ETDH

ÀREA DE ACCIÓN : E2A2-CONSOLIDAR LOS PROCESOS ACADÉMICOS

PROYECTO ESTRATEGICO :	E2A2P1-ACTUALIZACIÓN CURRICULAR
PROYECTO ESTRATEGICO :	E2A2P2- ACTUALIZACIÓN PEDAGOGICA, DIDACTICA Y DISCIPLINAR DE LOS DOCENTES
PROYECTO ESTRATEGICO :	E2A2P3-EVALUACIÓN CURRICULAR

ÀREA DE ACCIÓN : E2A3-CONSOLIDAR LA OFERTA DE EDUCACION VIRTUAL

PROYECTO ESTRATEGICO :	E2A3P1-CONSOLIDAR LA UNIDAD DE EDUCACIÓN VIRTUAL
PROYECTO ESTRATEGICO :	E2A3P2-ACTUALIZACIÓN AVAFIT



Tabla 13 Áreas de Acción y Proyectos del Eje 3- Consolidación Investigación



FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA F.I.T. PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2032

EJE : EJE 3 - CONSOLIDACION INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN : En este eje se agrupan los objetivos y estrategias orientadas a la consolidación de la actividad investigativa tanto en lo formativo como en la producción de conocimiento y la consolidación del sistema institucional de emprendimiento y la gestión empresarial.

OBJETIVO ESTRATEGICO : E3A1-CONSOLIDAR CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y FORMATIVA FIT (CIAFIT)

PROYECTO ESTRATEGICO :	E3A1P1-IMPLEMENTAR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y FORMATIVA (CIAFIT)
PROYECTO ESTRATEGICO :	E3A1P2-CONSOLIDAR GRUPOS DE INVESTIGACION
PROYECTO ESTRATEGICO :	E3A1P3-CONSOLIDAR SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
PROYECTO ESTRATEGICO :	E3A1P4-PROMOVER LA PUBLICACIÓN DE PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE DOCENTES
PROYECTO ESTRATEGICO :	E3A1P5-CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVISTA INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO : E2A2-COSOLIDAR LA UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL

PROYECTO ESTRATEGICO :	E2A2P1-CONSOLIDACIÓN DE LAS LÍNEAS DE EMPRENDIMIENTO
PROYECTO ESTRATEGICO :	E2A2P2-FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN REDES DE EMPRENDIMIENTO



Tabla 14 Áreas de Acción y Proyectos del Eje 4- Consolidación Proyección Social

FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA F.I.T.
PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2032

EJE : EJE 4 - CONSOLIDACION PROYECCION SOCIAL

DESCRIPCIÓN : En este eje se agrupan los objetivos y estrategias orientadas a articular la Fundación Interamericana Técnica FIT con los entes estatales y el sector productivo; desarrollar programas y proyectos de apoyo a comunidades; adelantar proyectos de cooperación internacional para facilitar la movilidad estudiantil y el intercambio de experiencias académicas.

OBJETIVO ESTRATEGICO : E4A1P1-IMPLEMENTAR LA UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA FIT

PROYECTO ESTRATEGICO :	E4A1P1-IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA FIT
PROYECTO ESTRATEGICO :	E4A1P2-FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS PARA EL SECTOR EMPRESARIAL
PROYECTO ESTRATEGICO :	E4A1P3-CONSOLIDAR LA OFERTA DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUADA
PROYECTO ESTRATEGICO :	E4A1P4-CONSOLIDAR LA UNIDAD DE EGRESADOS

OBJETIVO ESTRATEGICO : E4A2-CONSOLIDAR LA UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES (URI)

PROYECTO ESTRATEGICO :	E4A2P1-ESTABLECER ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
PROYECTO ESTRATEGICO :	E4A2P2-ESTABLECER ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS EN CONVENIO
PROYECTO ESTRATEGICO :	E4A2P3-PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS CONJUNTOS DE INVESTIGACION



Tabla 15 Áreas de Acción y Proyectos del Eje 5- Consolidación Bienestar Institucional



FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA F.I.T. PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2032

EJE : EJE 5 - CONSOLIDACION BIENESTAR INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN : En este eje se agrupan los objetivos y estrategias orientadas a consolidar el Sistema de Bienestar Institucional de la FIT buscando “estar bien” de las personas y propiciar un aporte institucional que permita el desarrollo de las diferentes dimensiones culturales, sociales, morales, psicoafectivas y físicas del ser humano.

ÁREA DE ACCIÓN : E5A1-CONSOLIDAR EL SISTEMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

PROYECTO ESTRATEGICO :	E5A1P1-IMPLEMENTAR LA UNIDAD DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
PROYECTO ESTRATEGICO :	E5A2P2-CONSOLIDAR EL AREA DE DESARROLLO HUMANO
PROYECTO ESTRATEGICO :	E5A3P3-CONSOLIDAR E IMPLEMENTAR LAS POLITICAS BIENESTAR

